



SERVICIOS PRESTADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA

SERVICIOS	REQUISITOS	PROCEDIMIENTO	VALOR
PERMISO DE APERTURA Y OPERACIÓN DE NEGOCIOS	<ol style="list-style-type: none">1. COPIA DEL DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIFICACION LEGIBLE.2. ORIGINAL Y FOTOCOPIA DE LA DECLARATORIA COMO COMERCIANTE INDIVIDUAL.3. COPIA DE RTN.	<ul style="list-style-type: none">- PRESENTARSE A LA OFICINA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA CON TODOS LOS REQUISITOS.- REVISION DE LA DOCUMENTACION.-PREGUNTAR CARACTERISCAS DEL NEGOCIO.-REVISAR PLAN DE ARBITRIOS.- COMUNICAR AL CONTRIBUYENTE EL VALOR DEL PERMISO AL AÑO.- INGRESAR DATOS AL SISTEMA.-GENERAR RECIBO.	